



Programa de Pago de Asistencia por Desastres de Oregon (ODAP) Preguntas frecuentes

¿Dónde puedo conseguir una solicitud?

- A. Las solicitudes oficiales del ODAP estarán disponibles a través de una institución financiera participante. Puede encontrar versiones de muestra tanto en inglés como en español en el sitio web del ODA: oda.direct/odap

¿Cuándo se aceptarán las solicitudes?

- A. Las instituciones financieras participantes están aceptando ahora las solicitudes del ODAP hasta el 19 de julio de 2022.

¿Cuándo recibiré los fondos?

- A. La distribución de fondos comenzará aproximadamente dos semanas después de la fecha límite de solicitud del 3 de junio de 2022 y dos semanas después de la fecha límite del 19 de julio. y dos semanas después de la fecha límite del 19 de julio. Los solicitantes con la mayor pérdida de ingresos serán priorizados.

¿Mi banco participa?

- A. Las instituciones financieras deben inscribirse para administrar las solicitudes del ODAP. Puede encontrar la lista de instituciones financieras participantes en el sitio web del ODA: <https://oda.direct/odap>. Si se inscriben más instituciones financieras, el ODA actualizará la lista.

¿Qué tipo de documentación necesito?

- A. La solicitud del ODAP utiliza información fiscal relacionada con los ingresos procedentes de actividades agrícolas y ganaderas en Oregon. Todos los solicitantes deberán aportar pruebas de ingresos y/o gastos mediante la presentación de copias de los documentos fiscales aplicables. Los solicitantes pueden adjuntar el formulario de verificación independiente de ingresos/gastos del ODAP como alternativa para proporcionar documentos fiscales.

¿Cómo funciona la opción de gastos de ganado?

- A. A través de los comentarios del público, el programa ODAP reconoció que existen gastos excesivos debido a los desastres naturales para la preservación inmediata de la salud y la seguridad del ganado. Los productores ganaderos podrán deducir la diferencia entre los gastos ganaderos de tres años y sus gastos ganaderos de 2021 de sus ingresos brutos de la explotación de 2021 para fines subvencionables. Los gastos de ganado son la suma de las líneas 16, 18, 19, 24b, 26 y 31 del formulario F del IRS o el equivalente para los declarantes del IRS 1120 o las tribus indígenas.

¿Cómo afectan los pagos federales de asistencia por desastres a la concesión de mi ODAP?

- A. Solo los fondos recibidos en virtud de la *Ley de Ampliación de la Financiación Gubernamental y Prestación de Asistencia de Emergencia (P.L. 117-43)* afectan al programa ODAP. Si recibió los fondos antes de solicitar el programa ODAP, esos fondos deben añadirse a sus ingresos de 2021 para determinar su adjudicación del ODAP. Si recibe estos fondos después de solicitar el programa ODAP, tendrá que volver al banco para determinar si su adjudicación del ODAP puede ser condonada.

A continuación encontrará un enlace a la página web de la FSA que describe los programas de la FSA en el marco de la *Ley de Ampliación de la Financiación del Gobierno y Ayuda de Emergencia (P.L. 117-43)*.

<https://www.fsa.usda.gov/programs-and-services/emergency-relief/index>

¿Qué pasa si no he cultivado en uno o varios de los años utilizados para establecer mi base de referencia?

- A. Si no ha cultivado o criado en 2017, 2018 o 2019, utilice sus ingresos agrícolas de 2020 como sustituto. Si no cultivó en 2020 o no cultivó en varios años, puede utilizar los datos del Servicio Nacional de Estadística Agrícola ("NASS") para determinar un importe de ingresos. La hoja de datos de estimación del NASS está disponible en el sitio web del ODA en <https://oda.direct/odap>.

¿Cómo se aplica el ODAP a las semillas de hierba u otros cultivos que no se venden en el mismo año en que se producen?

- A. El programa ODAP fue establecido por la legislación como la primera ayuda estatal para pérdidas de emergencia en 2021. Se anima a los productores cuyo modelo de negocio puede no tener todas las pérdidas realizadas reflejadas en sus ingresos de 2021 a solicitarlo. Póngase en contacto con su oficina local de la FSA para obtener más oportunidades de asistencia.

He cultivado más tierra en 2021 que en los años anteriores, lo que ha aumentado mis ingresos en 2021, pero aun así he sufrido importantes daños en 2021

- A. El programa ODAP fue establecido por la legislación como una ayuda estatal por primera vez para pérdidas en 2021 en comparación con una línea de base de 3 años. Se alienta a los productores cuyos negocios crecieron o cambiaron durante los períodos establecidos a que presenten su solicitud. Póngase en contacto con su oficina local de la FSA para obtener más oportunidades de asistencia.

¿No tengo suficientes explotaciones agrícolas para tener derecho a la ayuda del ODAP o de la FSA?

- A. Las pequeñas granjas pueden optar a una subvención en el marco de la Red de Sistemas Alimentarios Comunitarios de Oregon, para más detalles consulte el enlace: <https://ocfsn.org/disaster-relief-grant>

¿Debo esperar a solicitar la FSA después de solicitar el ODAP?

- A. Puede solicitar los programas de la FSA en cualquier momento en que la FSA acepte solicitudes. El programa ODAP es flexible y puede adaptarse a usted si presenta la solicitud antes o después de solicitar el programa ODAP. Los periodos de solicitud de la FSA generalmente son cortos, así que solicite cuando estén disponibles.

¿Qué documentos de la FSA necesito?

- A. Necesitamos saber cuánto dinero ha recibido o recibirá en virtud de los programas de la FSA financiados por la *Ley de Ampliación de la Financiación del Gobierno y Prestación de Asistencia de Emergencia (P.L. 117-43)*. Puede encontrar una descripción de estos programas en el sitio web del USDA: <https://www.fsa.usda.gov/programs-and-services/emergency-relief/index>. Trabaje con su representante de la FSA para proporcionar la documentación que muestre la cantidad de fondos que recibió y los fondos adicionales que recibirá.

Ejemplos de escenarios

¿Cuándo debo utilizar el formulario de verificación de ingresos/gastos independientes del ODAP?

- A. Se prefiere el formulario de verificación independiente para todas las solicitudes del ODAP. Si utiliza el formulario de verificación independiente, no necesita proporcionar copias de sus documentos fiscales a la institución financiera. El formulario de verificación independiente es especialmente útil y puede ser requerido por la institución financiera, si usted no presenta un Anexo F del IRS.

¿Qué documentos fiscales debo aportar a la entidad financiera?

- A. Si rellena el formulario de verificación independiente de ingresos/gastos del ODAP, no necesita aportar ninguna documentación financiera o fiscal para la solicitud.

Si presenta un formulario F del IRS, tendrá que proporcionar copias de sus formularios presentados en 2017, 2018, 2019 y 2021. También puede necesitar copias de su Anexo F de 2020 si utiliza sus ingresos de 2020 en la determinación de la base. La institución financiera también puede requerir una copia del 1040 firmado o su declaración de impuestos completa para el año correspondiente.

Si se trata de una entidad comercial que presenta los formularios IRS 1120 o 1120-S, tendrá que proporcionar esos formularios en lugar del Anexo F. Si la corporación incluye ingresos no agrícolas en el formulario IRS 1120 o 1120-S, tendrá que mostrar solo los ingresos de sus actividades agrícolas o ganaderas. En este caso, la institución financiera puede exigirle que rellene el formulario de verificación de ingresos/gastos independientes del ODAP.

¿Qué hago si no he cultivado en 2017, 2018 o 2019?

- A. Puede utilizar sus ingresos de 2020 en lugar de los ingresos agrícolas de uno de los años anteriores. Si no ha cultivado en 2 o más años, utilizará la tabla del NASS proporcionada en el sitio web del ODAP para establecer sus ingresos de referencia.

Mi renta agraria de 2020 fue mejor que la de 2017, 2018 o 2019. ¿Puedo utilizarla en lugar de uno de esos años?

- A. Solo puede utilizar la renta agraria de 2020 si no ha cultivado en uno de los años anteriores.

He comprado o heredado la granja recientemente, ¿me puedo acoger al programa ODAP?

- A. Si era propietario y pagaba impuestos por la explotación en 2021, puede acogerse al programa ODAP. Para establecer los ingresos de referencia, necesitará:
- los documentos fiscales de las operaciones anteriores, siempre que la operación siga siendo sustancialmente similar por el código de negocio principal declarado en los documentos fiscales, o
 - los datos del NASS que se encuentran en el sitio web del ODAP para completar los datos de referencia de los ingresos.

Por ejemplo, si usted heredó toda la granja familiar y rotó los cultivos en 2021, si eso forma parte de las operaciones normales de la granja, puede utilizar el Anexo F de sus padres para establecer el ingreso de referencia. Si compró una granja lechera, pero solo cultivó alfalfa en 2021, no puede utilizar el Anexo F del propietario anterior para establecer los ingresos de referencia. Si compró $\frac{1}{4}$ de la granja de un vecino, no puede utilizar $\frac{1}{4}$ de los Anexos F del vecino.

Tengo dos cultivos principales. ¿Cómo contabilizo cada uno de ellos?

- A. El programa ODAP no es específico para cada cultivo, y solo utiliza el total de los ingresos agrícolas de los años aplicables para determinar el importe de su adjudicación. Para informar del código NAICS, se utiliza el código de la actividad empresarial principal a efectos de la declaración de impuestos.